ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2019
ID N° 370.024

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a un día del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:15 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 09:30 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 46/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
   - Sr. Alejo de Jesús Cristaldo Pereira, C.I. N° 7174802.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- ANDRES H. ARCE SA. RUC 80023488-0. Dirección: Brasil 198 e/ José Berges. Tel. 021 250 500. Email: licitaciones@aharce.com.py. Asunción – Paraguay.
- DENTAL GUARANÍ S.A. RUC N° 80025640-9. Tel. 021 494 411/ 442 978. Email: dguarani@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.
- GBO MEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4. Dirección: Teniente Coronel Ramos N° 1460 c/ Tórtola. Tel. 021 675 072. Email: secretaria@gbomedical.com.py. Fernando de la Mora – Paraguay.
- EXIMPAR S.R.L. RUC 80002596-2. Dirección: Paraguarí N° 942 c/ Tte. Fariña. Tel. 021 994 022 / 451 273. Email: eximpar@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.
- SHANTAL S.A. RUC 80013875-9. Dirección: Yegros 2294. Tel. 021 371 091. Email: gerencia@shantal.com.py. Asunción – Paraguay.
- CHARPENTIER S.R.L. RUC 80013232-7. Dirección: Avda. Mariscal López 2781. Tel. 021 600 632. Email: info@charpentier.com.py. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **DENTAL GUARANÍ S.A. RUC Nº 80025640-9.** Tel. 021 494 411/ 442 978. Email: dguarani@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.
- **MH SOLUCIONES S.R.L. RUC 80079261-0**. Dirección: Cacique Lambaré casi Epifanio Méndez Fleitas. Tel. 021 329 9635 / 0981 262 679. Email: mhsolucionespy@gmail.com. Asunción – Paraguay.
- **GBO MEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.** Dirección: Teniente Coronel Ramos Nº 1460 c/ Tórtola. Tel. 021 675 072. Email: secretaria@gbomedical.com.py. Fernando de la Mora – Paraguay.
- **ANDRÉS H. ARCE SA. RUC 80023488-0.** Dirección: Brasil 198 e/ José Berges. Tel. 021 250 500. Email: licitaciones@aharce.com.py. Asunción – Paraguay.
- **DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.** Dirección: Crisóstomo Centurión 165 c/ Lapachos. Tel 0971 399 979. Email: itaugua_carreta@hotmail.com. Itauguá – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por Items):

Oferentes	Items	Precio Total
DENTAL GUARANÍ S.A. RUC Nº 80025640-9.	01, 02, 03, 04.	**Gs. 56.330.000**
MH SOLUCIONES S.R.L. RUC 80079261-0.	05.	**Gs. 6.700.000**
GBO MEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.	05.	**Gs. 38.506.670**
ANDRÉS H. ARCE SA. RUC 80023488-0.	01, 02, 03.	**Gs. 36.000.000**
DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.	01, 02, 03, 04.	**Gs. 50.300.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
DENTAL GUARANÍ S.A. RUC Nº 80025640-9.	Presenta (Pág. 67)	Presenta	Presenta	Presenta
MH SOLUCIONES S.R.L. RUC 80079261-0.	Presenta (Pág. 25)	Presenta	Activo (SIPE)	Activo (SIPE)
GBO MEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ. RUC 4601610-4.	Presenta (Pág. 89)	Presenta	Activo (SIPE)	Activo (SIPE)
ANDRÉS H. ARCE SA. RUC 80023488-0.	Presenta (Pág. 38)	Presenta	Presenta	Presenta
DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.	Presenta (Pág. 7)	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 04 (cuatro) páginas, en 04 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Alejo de Jesús Cristaldo Pereira
C.I. Nº 7174802.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.